



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

433656

ACEPTA RENUNCIA DE DOCENTE EN ESCUELAS "LAGUNA AVENDAÑO" Y "PTO. FRUTALES DE COYANCO" DE QUILLÓN Y DEJA SIN EFECTO NOMBRAMIENTO DE DOCENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 4.250

QUILLÓN, 04 NOV 2021

VISTOS:

- Renuncia de la Sra. Anne Cifuentes Campos de fecha 29-10-2021
- D.A. 3.533 de fecha 21-09-2021 que nombra a la Sra. Anne Cifuentes Campos como Docente Reemplazante.
- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- D.F.L. N° 1-96 Art. 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente
- Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- D.A. N° 1.249 de fecha 12-03-2020 que nombra como Secretario Municipal (S) a Don Claudio Gonzalez Cifuentes.
- Decreto Alcaldicio N° 3.412 de fecha 16-11-2020 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2021
- Sentencia definitiva de proclamación dictada en causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACEPTA** renuncia a contar del 30 de octubre de 2021 de la Sra. Anne Cifuentes Campos como Docente en Escuelas "Laguna Avendaño" y "Puerto Los Frutales de Coyanco" de Quillón.

2.- **DEJA** sin efecto a contar del 30 de octubre de 2021 el nombramiento de Doña Anne Cifuentes Campos como docente reemplazante por Licencia Médica de la titular Sra. Nicol Núñez Sepúlveda de Escuelas "Laguna Avendaño" y "Puerto Los Frutales de Coyanco" aprobado por D.A. N° 3.533 de fecha 21-09-2021

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JAS/UZG/tsj.-
DISTRIBUCION

- c.c. Interesada
- c.c. Finanzas DAEM.
- c.c. Archivo Municipal
- c.c. Archivos DAEM.

